

Aproximándonos a un concepto de Ética

¿La paz supone solo la ausencia de guerras?

Alba Pérez | Maestra. Profesora de Educación Social y Cívica – Sociología y Derecho.

«Que, puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz.»

UNESCO (1945)

Introducción

La escuela continúa siendo un agente de socialización que privilegia la educación política, en el entendido de que a través de las prácticas de enseñanza facilita herramientas a los ciudadanos para participar en el mundo en el que viven, transformarlo y transformarse en él.

Estas prácticas varían (o deberían variar) en su intencionalidad, contenido y modalidad de acuerdo al contexto histórico social en el que se inscriben.

Hoy es una preocupación a la vez que un desafío, atendiendo a las demandas de una sociedad con características particulares, incluir entre estas prácticas pedagógicas, aquellas que tienen por propósito la formación ética y ciudadana de nuestros alumnos.

Por eso, el presente artículo pretende fundamentar una propuesta de enseñanza sobre una temática que corresponde a “Ética” dentro de “Construcción de Ciudadanía”, así como aproximar conceptos posibles de abordar y líneas orientadoras para su desarrollo.

¿Qué supone enseñar “Ética” en “Construcción de Ciudadanía”?

Abordar temáticas de Construcción de Ciudadanía desde una dimensión conceptual, implica necesariamente entrar en las construcciones disciplinares de la Sociología, el Derecho, la Ciencia Política, la Antropología, entre otras.

La Ética, por su parte, se concibe como una disciplina filosófica que se distingue de la moral (si bien muchas veces utilizamos los términos como sinónimos), es una reflexión sobre las acciones morales de las personas.

Cullen defiende la enseñanza ética en la escuela en cuanto que contribuye a la **«formación de una personalidad moral autónoma, equipada lo suficiente con principios y saberes como para poder hacerse cargo racionalmente de las propias opciones (...), y dialogante, capaz de saber argumentar con otros sus propias razones, escuchar las diferentes, buscar bases de consensos racionales y proyectos comunes, y respetar, en todos los casos, los principios básicos de una convivencia justa. [...] Finalmente, enseñar ética es enseñar a conocerse y a valorarse desde principios de juicio responsable y solidario.»** (Cullen, 2004:31-33)¹

¹ El destacado en negrita es nuestro.

Entonces, atento a lo antes explicitado, enseñar Ética va más allá de una mera transmisión de valores, es un privilegio de la escuela hacerlo a partir de prácticas sistemáticas de reflexión sobre «*un área específica de problemas*» y mediante «*saberes legitimados públicamente*» (*ibid.*, p. 29).

Ante una sociedad tan compleja, diversa y cambiante no se trata de imponer una moral dogmática, escéptica o relativista como sí fue propio en otros contextos histórico sociales, sino coherente con una educación que pretenda construir ciudadanos, que habilite a una «*reproducción social consciente*» (concepto propuesto por Gutmann, 2001) en el entendido de ofrecer herramientas al niño para deliberar sobre el orden social existente, con argumentos fundados, participando democráticamente, con responsabilidad y solidarizándose socialmente (*cf.* Cullen, 2004).

Hacia una propuesta de enseñanza de Ética

Acorde a la fundamentación que antecede presentamos algunas orientaciones para el desarrollo de una propuesta de enseñanza enmarcada en la temática del curso de sexto grado:

«*Las diferentes concepciones sobre la Paz.*

- *La Paz más allá de la oposición a la guerra.*
- *La Paz como discurso.»*

(ANEP.CEP, 2009:231)

Si les preguntamos a nuestros alumnos: ¿qué es la paz?, la respuesta probablemente se relacione con la ausencia de guerras.

Esta definición manejada desde el ámbito cotidiano responde también a una concepción más tradicional asociada a una mirada de la humanidad, donde la constante es la presencia de violencia física como forma de resolución de conflictos.

Desde esta perspectiva parece que el concepto “paz” carece de contenido en cuanto que se define por negación de otro concepto: la guerra.

Hoy, las nuevas tendencias en la enseñanza de las Ciencias Sociales proponen como desafío “*trascender*” las concepciones que los niños traen consigo, incorporando conceptos disciplinares. Esto supone acceder a un nivel de conocimiento que permite explicar la realidad social, para comprenderla en su complejidad.



A la hora de enseñarlos es importante tener presente que «*los conceptos son contextualizados (...)* Son productos de perspectivas teóricas (...) Siempre están estructurados en una red conceptual» (Rostan, 2010:18).

Considerando estas características, enseñar conceptos nos responsabiliza, en la instancia de planificación, a indagar en el ámbito académico (en libros, diccionarios de Ciencias Sociales) cuáles son esas definiciones para tomar una postura entre las diversas perspectivas que coexisten, atendiendo el contexto que se pretende explicar.

El reconocimiento que los docentes alcanzamos de «*ciertas notas, atributos o características que componen la definición*» (Rostan, 2010:19) nos permitirá planificar consignas de trabajo para que nuestros alumnos, sin repetir definiciones de memoria, logren un nivel de información explicativo sobre el objeto de enseñanza, que amplíe, enriquezca o contraargamente sus conocimientos previos.

Ello nos permitirá afirmar que se ha logrado una «*transformación deliberativa*» (Nóvoa, 2009:210) cuando se busca el discurso disciplinar como insumo para abordar un contenido programático, como en este caso, se lo toma como pretexto para enseñar un concepto actualizado de “paz”, movilizandando saberes, generando dilemas, evitando así una aplicación de la teoría sobre la práctica, sin una elaboración.

Introduciremos entonces algunos conceptos de Paz provenientes de distintas fuentes de información.



«En este sentido, las investigaciones suelen referirse a la paz como la conjunción de Desarrollo, Derechos humanos, Democracia y Desarme, mostrando que la ausencia de cualquiera de estas “D” constituye un factor de violencia. La Paz es considerada, por consiguiente, como el proceso de fortalecimiento de cada uno de estos factores, estrechamente relacionados con el concepto de seguridad humana. Esta perspectiva actual supera la tendencia largamente sostenida que defendía que la paz era la ausencia de guerra (paz negativa), evolucionando hasta la noción actual del término (paz positiva). La Paz está no sólo relacionada con el fin de las hostilidades bélicas sino con otros fenómenos estrechamente vinculados con la violencia: la pobreza, las carencias democráticas, el desarrollo de las capacidades humanas, las desigualdades estructurales, el deterioro del medio ambiente, las tensiones y los conflictos étnicos, el respeto a los derechos humanos...» (Tuvilla Rayo, 2004:391)

«...según Fisas (1998): “Si la ausencia de guerra podemos denominarla como paz negativa, la ausencia de violencia equivaldría a paz positiva, en el sentido de justicia social, armonía, satisfacción de las necesidades básicas (supervivencia, bienestar, identidad y libertad), autonomía, diálogo, solidaridad, integración y equidad”...» (apud Tuvilla Rayo, 2002:4)

«Como vemos la paz “no puede consistir únicamente en la ausencia de conflictos armados, sino que entraña principalmente un proceso de progreso, de justicia y de respeto mutuo entre los pueblos, destinado a garantizar la edificación de una sociedad internacional en la que cada cual pueda encontrar su verdadero lugar y gozar de la parte de los recursos intelectuales y materiales del mundo que le corresponde y que, la paz fundada en la injusticia y la violación de los derechos humanos no puede ser duradera y conduce inevitablemente a la violencia” (Resolución 11.1 Conferencia General de UNESCO 1974).» (apud Tuvilla Rayo, 2002:4)

¿Cómo concretar la enseñanza de este concepto en el aula?

Una posible “puerta de entrada” a la temática, para enseñar un concepto actual de paz, es el trabajo con una noticia periodística.

*Malala Yousafzai, Premio Nobel de la Paz 2014
La adolescente pakistaní fue galardonada junto al activista indio Kailash Satyarthi. Ambos luchan por los derechos de los niños.*

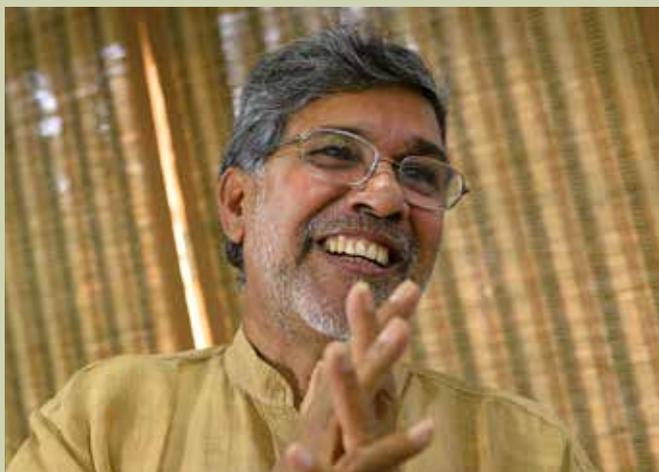


En apenas 17 años, la vida de la joven activista pakistaní Malala Yousafzai ha pasado por experiencias dignas de una vida más extensa. Luchadora y combativa, Malala puso sus fuerzas en la exigencia de derechos civiles en su país, sometido en algunas regiones por los talibanes, agitando la bandera de la educación para las mujeres. Ese activismo le costó un ataque por parte de un miliciano del PTT, un grupo terrorista vinculado a los talibanes, que le disparó en reiteradas ocasiones.

Malala fue operada y tratada en Reino Unido, donde continuó su lucha.

La fuerza de sus argumentos y el poder de su mensaje hicieron que este viernes (10.10.2014) el Comité Nobel de Noruega le entregara el premio Nobel de la Paz, galardón que también recibió el indio Kailash Satyarthi, presidente de la Marcha Global contra el Trabajo Infantil.

El comité explicó que ambos merecían el premio “por su lucha contra la opresión de los niños y los jóvenes y por el derecho de todos los niños a recibir educación”.



Kailash Satyarthi

El Comité, que hizo entrega del honor en Oslo, añadió que “es importante mencionar el punto de que un hindú y una musulmana, un indio y una pakistaní, se unan en un esfuerzo común por la educación y en contra del extremismo”.

Malala se convierte, de esta forma, en la persona más joven en haber recibido un Nobel.

Satyarthi, de 60 años, ha mantenido la tradición de Mahatma Gandhi y ha encabezado varias formas pacíficas de protesta, “centrándose en la grave explotación de niños con fines comerciales”. “Se calcula que hay 168 millones de niños trabajadores en el mundo. En 2000 la cifra era 78 millones más grande. El mundo se ha acercado a la meta de eliminar el trabajo infantil”.

Fuente: <http://www.dw.de/malala-yousafzai-premio-nobel-de-la-paz-2014/a-17986002>

Potencialmente es un recurso adecuado para su abordaje desde el contexto actual, pero ello siempre va a depender de las decisiones que tomemos, por ejemplo, de las consignas de trabajo que presentemos a los alumnos.

La lectura de la noticia puede generar otras actividades como: la biografía de las personas galardonadas, la ubicación geográfica de los países de origen y la indagación de la situación de la sociedad pakistaní e hindú desde el punto de vista sociocultural, económico, político, entre otros.

Si bien esta modalidad de abordaje es válida, prioriza una información descriptiva de la realidad, y por sí misma no permite al alumno construir un concepto, que es nuestro propósito de enseñanza.

Entonces, una vez que identificamos las características o notas esenciales que hacen al concepto de paz, deberíamos plantear interrogantes que apunten a descubrirlas.

Por ejemplo:

- ▶ ¿Por qué el Comité del Premio Nobel galardonó a estas personas?
- ▶ ¿Qué acciones llevaron adelante Malala y Kailash en sus respectivos países? ¿Qué los habrá motivado?
- ▶ ¿Qué se propusieron lograr con su lucha?
- ▶ De acuerdo a las experiencias de la pakistaní y el hindú, ¿qué significa vivir en paz?

Probablemente, las respuestas a estas preguntas generen, desde la noticia presentada, la necesidad de buscar información complementaria pero, a diferencia de las actividades mencionadas al inicio, podrán aproximarse en mayor medida a qué significa vivir en paz en el mundo actual, qué acciones humanas la favorecen, cuáles la obstaculizan, qué evidencias (situaciones sociales) nos permiten reconocer su presencia, cómo podemos participar para recuperarla o fortalecerla.

La comprensión de esta realidad nos habilita a iniciar a los alumnos en la reflexión, desnaturalizando situaciones sociales que nos acercan o alejan de la paz, discerniendo cómo las sociedades identifican y resuelven las situaciones de violencia en el intento de construir un proceso de paz que, por cierto, no llega a ser perfecto, acabado o definitivo.

Cada propuesta de enseñanza que llevemos al aula supone una aproximación al concepto, nunca podemos afirmar que lo hemos construido en su totalidad, ya que como cualquier aprendizaje requiere de múltiples acercamientos.

Y, como expresamos anteriormente, los conceptos “*están estructurados en una red conceptual*”: el concepto de paz lo podemos vincular con el de ciudadanía, derechos humanos, democracia en sus distintas dimensiones, cultura de la paz; conceptos que en otras instancias pueden ser nuestro objetivo de enseñanza.

Además es posible encontrar nexos entre las temáticas del programa: así en el de Derecho de este mismo curso se menciona en última instancia: **La construcción de una Cultura de Paz como alternativa a diferentes formas de autoritarismo**. El desarrollo de la misma puede hacerse en relación con el de Ética antes expuesto, y nos permitiría introducir otro concepto disciplinar: cultura de la paz.

A modo de cierre

Si recordamos lo planteado al inicio del presente artículo acerca de los objetivos de la enseñanza de la Ética en la escuela y lo vinculamos con la propuesta presentada, podremos concluir cómo el abordaje de esta temática constituye un espacio propicio para enseñar a nuestros alumnos a analizar lo social, debatir o discutir sobre todo aquello que se nos presenta “como dado”, con argumentos fundados en conocimientos legitimados por las disciplinas, en un clima de diálogo y respeto frente a los contraargumentos del otro, estimulando la participación creativa desde su ámbito de acción; todas estas, herramientas demandadas y que favorecen la inserción en la sociedad actual. □

Bibliografía consultada

- ANEP. CEP. República Oriental del Uruguay (2009): *Programa de Educación Inicial y Primaria. Año 2008*. En línea (Tercera edición, año 2013): http://www.cep.edu.uy/archivos/programaescolar/ProgramaEscolar_14-6.pdf
- BUSTAMANTE, Francisco; GONZÁLEZ, María Luisa (1992): *Derechos humanos en el aula. Reflexiones y experiencias didácticas para la enseñanza media*. Montevideo: SERPAJ.
- CULLEN, Carlos (2004): *Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro*. Buenos Aires: Ed. Novedades Educativas.
- GUTMANN, Amy (2001): *La educación democrática. Una teoría política de la educación*. Barcelona: Ed. Paidós.
- NÓVOA, António (2009): “Para una formación de profesores construida dentro de la profesión” en *Revista de Educación*, N° 350 (Setiembre-Diciembre), pp. 203-218. En línea: http://www.revistaeducacion.mec.es/re350/re350_09.pdf
- ROSTAN, Elina (coord.); ABREU, Cristina; GONNET, Marion; GUTIÉRREZ, Osvaldo; ROSTAN, Elina (2010): *Enseñanza de las Ciencias Sociales: propuestas para la Escuela*. Montevideo: Camus Ediciones.
- SIEDE, Isabelino (2007): *La educación política. Ensayos sobre ética y ciudadanía en la escuela*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- TUVILLA RAYO, José (2002): “Cultura de Paz: desafío para la educación del siglo XXI”. En línea: <http://www.eip-cifedhop.org/espagnol/WebFolder/tuwillamonografias.com.pdf>
- TUVILLA RAYO, José (2004): “Futuro. Cultura de Paz y Educación” (Vol. 15) en *Manual de paz y conflictos*. En línea: http://www.ugr.es/~eirene/publicaciones/manual/Cultura_de_Paz_y_Educacion.pdf
- UNESCO (1945): “Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura”. En línea: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=15244&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html